

INFORME

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. **Invitación a Ministros** durante los meses de Enero a Abril para discutir con ellos la manera cómo su sector se incorporaba al Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) que el MIMDES promovía para incorporar transversalmente el tema de discapacidad en las políticas públicas. Este diálogo con los Ministros de Educación, Salud, Trabajo, Mujer, Transportes y Comunicaciones, Vivienda, Economía, Defensa, Interior, Relaciones Exteriores, contribuyó a enriquecer el PIO, logró incorporar al Ministerio de Economía en la Comisión multisectorial y permitió constatar que:
 - ✓ los sectores hacían poco en relación a este importante colectivo de peruanos – que según el estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud y el Instituto Nacional de Rehabilitación en 1993, alcanza al 31,28% de la población peruana – y que los programas y actividades que llevaban a cabo no contribuían a cambiar significativamente las condiciones de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
 - ✓ No hay estudios confiables sobre las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones;
 - ✓ falta información sobre aspectos centrales de salud, educación y trabajo;
 - ✓ no existen indicadores sobre el impacto de programas públicos en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Durante el mes de Noviembre la Comisión Especial de Estudio sobre Discapacidad (CEEDIS) invitará a los Ministros al Congreso para informar a la Comisión sobre los avances logrados en sus sectores respecto del diseño de políticas, programas, actividades y estrategias que beneficien a la población con discapacidad, y respecto de la asignación de recursos en los presupuestos del año próximo. Los ViceMinistros de Educación, Trabajo, Salud, Vivienda y Construcción, Interior, Economía y Finanzas, MIMDES se comprometieron a cumplir lo trazado en el PIO promulgado en junio de este año (009-2003-MIMDES) y a colocar en su presupuesto los recursos asignados en él.

2. Consulta Nacional sobre Discapacidad

Llevada a cabo como una manera de recabar información y realizar un diagnóstico sobre la condiciones de vida de las personas con discapacidad, dado que la información oficial que se maneja es bastante limitada y desactualizada. Esta manera de trabajar de la CEEDIS dio voz a las propias personas con discapacidad y les también la posibilidad de expresar su opinión frente a temas que les concierne, en un proceso totalmente inédito para este sector de la población. Este proceso incluyó:

a) Audiencias Públicas por la Inclusión.

- ✓ Durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre realizamos 28 Audiencias Públicas por la Inclusión en todo el territorio nacional y en los conos urbano marginales de Lima;
- ✓ Asistieron más de 7,800 personas con y sin discapacidad, organizaciones de y para personas con discapacidad;

**COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

- ✓ Se desarrollaron Encuestas sobre sus condiciones de vida (educación, trabajo, vivienda, ingresos, número de miembros en la familia) y su conocimiento de los derechos civiles de las personas con discapacidad;
 - ✓ Contamos con el apoyo de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, la Defensoría del Pueblo y las Oficinas descentralizadas del Congreso;
 - ✓ Se tuvo importante cobertura de prensa de las actividades realizadas antes, durante y después de las Audiencias, lo que contribuyó a lograr una participación masiva de las personas con discapacidad y sus familias, y a colocar el tema en la agenda pública.
 - ✓ Participaron congresistas, Presidentes Regionales, Alcaldes, quienes se comprometieron a incorporar el tema de discapacidad en los programas y presupuestos, lográndose acuerdos concretos como la creación de Oficinas Regionales en La Libertad y Amazonas; y la donación de un terreno para las organizaciones de personas con discapacidad en Moquegua.
 - ✓ Se redactaron 28 Declaraciones de las Regiones y ciudades del país donde se llevaron a cabo las Audiencias, las mismas que fueron la base para diseñar la **Agenda para la Acción** que el 15 de octubre entregamos al Congreso de la República y al Ejecutivo, en ceremonia pública en la que estuvieron presentes niñas, niños y adolescentes de colegios públicos y privados de educación especial de la ciudad de Lima, quienes con su participación pusieron el énfasis en la necesidad de brindar cuidado y atención a la niñez y juventud para que sean ciudadanos que desarrollen sus habilidades al máximo de su potencial.
La "Agenda para la Acción" se ha hecho llegar también a congresistas, Ministros, Presidentes Regionales, Alcaldes y demás autoridades públicas y privadas del país, así como a prensa.
 - ✓ Las Audiencias Públicas se desarrollaron con apoyo de la cooperación alemana GTZ.
- b) Participación de Entidades Públicas y Privadas** que expusieron ante el Congreso las actividades que realizan y/o hicieron llegar sus aportes por escrito, entre ellas la Defensoría del Pueblo, Sociedad Peruana de Polio, la Sociedad de Medicina de Rehabilitación del Perú, FUNDADES, la Sociedad Peruana de Síndrome Down, ALAMO, el CEE Ann Sullivan, Hospital San Juan de Dios del Cusco, entre otros.
La CEEDIS también apoyó la realización de eventos como el Congreso de Educación llevado a cabo por la Universidad Femenina (UNIFE) en octubre de este año.
- c) Reuniones con Organismos Internacionales** como la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Internacional del Trabajo, UNICEF, UNESCO, PNUD, Banco Mundial, DFID, GTZ, Fundación Ebert, Fundación ONCE de España, entre otras. Producto de estas reuniones se realizó lo siguiente:
- ✓ Con **OPS**, un Taller (21 y 22 de Abril) en el que se trabajó la inclusión de las variables de discapacidad en el Censo Nacional y las encuestas sectoriales que elabora el INEI y se debatió sobre la conveniencia de adoptar la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) y dejar de utilizar el CIDDM (Clasificación Internacional de Deficiencias,

**COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Discapacidades y Minusvalías, 1980), ambas de la OMS, como una manera de aligerar la certificación de discapacidad que otorga el MINSA.

- ✓ Convenio de cooperación con GTZ para realizar las Audiencias Públicas
- ✓ Convenio con PNUD para realizar un estudio de legislación comparada.

d) Audiencias Públicas en la Sala Grau con la participación de instituciones diversas, quienes expusieron sobre temas relacionados con diferentes aspectos de la discapacidad: niñez con discapacidad en estado de abandono, violencia familiar, mujer y discapacidad, elaboración de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, educación, salud, trabajo, entre otros.

3. **Estudio de Legislación Comparada** con apoyo del PNUD. Este estudio constituye un insumo para las propuestas legislativas que debe realizar la CEEDIS como resultado de la Consulta Nacional sobre Discapacidad, del análisis de la legislación actualmente existente y de las dificultades encontradas para enfrentar los problemas que viven las personas con discapacidad como producto de la discriminación y la falta de oportunidades.
- 4. Fondo de Fideicomiso** que permitirá otorgar créditos a las personas con discapacidad organizadas en pequeñas y medianas empresas en base a un fondo de garantía administrado por COFIDE con recursos de FONCODES. Este Fondo, promovido activamente por la CEEDIS en estrecha colaboración con el MIMDES, incluye un Banco de Proyectos y Módulos de Capacitación en gestión empresarial para las personas con discapacidad. El Fondo de Fideicomiso se creó con el aporte de S/.1'122, 623.71 de FONCODES (Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social), 2 millones de soles (aproximadamente) provenientes de la transferencia del 5% del Fondo PAME (Programa de Apoyo a la Microempresa) que corresponde al convenio CONADIS_FONCODES que se aprobó en marzo; y 5% de la cartera PAME que asciende a 47 millones de soles.
5. Presentación de una **modificatoria de la Autógrafa** aprobada por la Comisión Permanente del Congreso para modificar la **Ley 27050**, y de **propuestas legislativas** que han sido consultadas en las Audiencias Públicas por la Inclusión.
6. **Instrumentos para verificar y comprobar Accesibilidad Urbana**
 - ✓ **Plantilla de Verificación Urbana** que permite ubicar y evaluar barreras urbanísticas que afectan, limitan o impiden el libre tránsito y el acceso de las personas con discapacidad a las instituciones públicas (escuelas, hospitales, municipios, juzgados, mercados, etc.) en áreas urbanas ya construidas. Esta plantilla será alcanzada a los municipios provinciales y distritales del país para que estén en condiciones de conducir un proceso de verificación sobre la situación de accesibilidad urbana en sus respectivos distritos.
 - ✓ **Lista de Comprobación** (checking list) sobre las características de accesibilidad en planos de futuras construcciones, a fin de facilitar la labor de los municipios al momento de otorgar licencias de construcción.

**COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

- ✓ **Manual de Procedimiento** para los empleados de las Direcciones de Infraestructura Urbana municipales.
7. **Alianza con la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza** para apoyar en la convocatoria y organización de las Audiencias Públicas por la Inclusión, incluir en el Plan de Acción de la Mesa la perspectiva de discapacidad e incorporar entre sus integrantes a personas con discapacidad.
8. Participación en el debate regional para elaborar una **Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (Quito, Ecuador).
Para esta participación contamos con el apoyo de Aero Continente, quienes donaron el pasaje aéreo.
9. **Inclusión de la perspectiva de discapacidad en los convenios bilaterales de cooperación internacional y en los programas de canje de deuda.** Esta iniciativa ha sido dirigida al Presidente de la República, Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de RREE, MIMDES, APCI, a fin de priorizar el tema de discapacidad en la Agenda de la Cooperación para el desarrollo, y para que se desarrollen propuestas bilaterales de Canje de Deuda por inversión en proyectos de discapacidad.
La Embajada alemana ha sido especialmente activa y está jugando un importante rol para desarrollar programas de cooperación bilaterales.
10. **Hojas Informativas** semanales, elaboradas por la CEEDIS y entregadas vía correo electrónico a todos los congresistas; Ministerios; prensa escrita, radial y televisiva; Embajadas, con los avances de la Comisión.
11. **Publicación de un Encarte** en el diario El Comercio, con un tiraje de 180,000 diarios y una donación de 5,000 ejemplares para que la CEEDIS distribuya entre autoridades, diplomáticos, empresas, organizaciones de la sociedad civil. Este encarte constituye un resumen de lo actuado por la Comisión durante los primeros 6 meses del año 2003 y fue financiado por la fundación del Banco Continental y Telefónica del Perú.
Ver adjunto.
12. **Campaña "Ponte en mis Zapatos"**. Se inició durante la tercera semana de Octubre, coincidiendo con el Día Nacional de la Persona con Discapacidad – 16 de Octubre – y tiene como objetivo sensibilizar e informar a la sociedad sobre un tema que por lo general es evitado por la sociedad.
Su objetivo es cambiar el enfoque compasivo y limosnero con que se suele atender las necesidades de las personas con discapacidad por uno basado en el respeto a los derechos humanos y la aceptación de la diversidad, asegurando que tod@s l@s ciudadanos con discapacidad, puedan ejercer sus derechos humanos, civiles, políticos, económicos y culturales reconocidos por nuestra Constitución y las distintas Convenciones Internacionales refrendadas por el Estado peruano. El enfoque de derechos humanos aboga por la modificación de la sociedad para asegurar

**COMISION ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE DISCAPACIDAD
CONGRESO DE LA REPUBLICA**

que tod@s l@s ciudadan@s tengan igualdad de oportunidades y de acceso a servicios de salud, trabajo, educación integradora e inclusiva, nuevas tecnologías, seguridad social, deporte y recreación, y a productos, bienes y servicios de consumo.

La campaña incluye un spot televisivo de 1', avisos en prensa escrita y menciones radiales; además de actividades coordinadas con el CEE Ann Sullivan y colegios de Fe y Alegría, con quienes se ha trabajado un programa escolar piloto que con el Ministerio de educación podrá aplicarse el próximo año a nivel nacional.

Ponte en mis Zapatos se trabajó con el apoyo desinteresado de la agencia de publicidad ProPerú Lowe, Inka Films, la colaboración de APRODEH y Calandria y la participación de la Dra. Liliana Mayo y el CEE Ann Sullivan.

13. **Página web de la Comisión** que es un medio eficaz para difundir información sobre las actividades de la Comisión y sobre legislación nacional e internacional en torno al tema de discapacidad, y para generar espacios de diálogo, aportes y debate.

ACTIVIDADES HASTA FIN DE AÑO

- ✓ **Seminario Taller "El Reto de Incluir la Perspectiva de Discapacidad en los Acuerdos de Cooperación Internacional"**, a realizarse el día miércoles 3 de diciembre con el auspicio del PNUD y la Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional (COEECI) para incorporar la prioridad del tema de discapacidad en el ámbito de la cooperación internacional. Se llevará a cabo en el local del PNUD.
Ver Anexo X
- ✓ **Festival de Cine** sobre temas de discapacidad en convenio con Embajadas y el Centro Cultural de la PUCP del 3 al 10 de diciembre del año en curso.
- ✓ **Conferencia "Pobreza, Discapacidad y Desarrollo"** a desarrollarse en la Sala Porras Barrenechea del Congreso de la República el día martes 9 de diciembre, con el objeto de incorporar la perspectiva de discapacidad en el mundo académico y de investigación.
Ver Anexo XI.
- ✓ **Atención de Casos Sociales** presentados con ocasión de las Audiencias, referidos a requerimientos de información o problemas de vulneración de derechos en temas de violencia o abuso familiar o sexual, temas educativos, de salud, seguridad social, rehabilitación, pensiones, indemnizaciones, problemas laborales, financiamiento de proyectos productivos, etc., en los que la Comisión está tomando acción impulsando o derivando estos casos a las instancias respectivas para su debida atención, por ejemplo proveyendo asistencia legal, intervenciones quirúrgicas, ayudas biomecánicas como sillas de ruedas, prótesis, audífonos, etc.
- ✓ **Sistematización de las Encuestas** realizadas durante las Audiencias Públicas por la Inclusión.
- ✓ **Continúa la campaña "Ponte en mis Zapatos"** con la difusión gratuita en medios televisivos, radio y prensa escrita de un conjunto de videos, spots y viñetas preparados al efecto.
- ✓ **Programa de TV en Canal 7**, presentando los acuerdos de las Audiencias Públicas por la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Agenda de Acción, ya pactado con el Canal.

ACTIVIDADES PARA EL PROXIMO AÑO

- ✓ **Seminario Taller Internacional sobre Educación Inclusiva**, a realizarse del 20 al 24 de Febrero de 2004 con auspicio y participación de Judy Heumann – Consejera sobre Discapacidad en el Banco Mundial (Washington) y Rosangela Berman Bieler, consultora del Banco Mundial para la región en temas de educación y discapacidad.
Con auspicio del Banco Mundial, en coordinación con CONADIS y el Ministerio de Educación.

- ✓ **Evaluación y Análisis de las Audiencias Públicas y de la sistematización de las encuestas** a fin de extraer las principales conclusiones generales y por sectores, tramitar las demandas de la población por sectores - como ausencia de escuelas, ausencia de hospitales de rehabilitación, violencia familiar, carencia de infraestructura en escuelas y hospitales, despidos arbitrarios, entre otras.
Con financiación de GTZ.

- ✓ **Análisis del Estudio de Legislación Comparada** sobre Discapacidad, que permitirá aprender de las leyes de otros países y de sus experiencias para enfrentar socialmente los retos que plantean las discapacidades diversas en los ciudadanos. Este estudio es un insumo a utilizar para las propuestas legislativas que la CEEDIS se propone realizar en áreas como Educación, Salud, Promoción del Trabajo, Seguridad Social y Accesibilidad. Este estudio deberá editarse y publicarse para que sirva efectivamente a los tomadores de decisiones políticas y públicas en el Perú.
Con apoyo de PNUD.

- ✓ **Concurso de Dramaturgia**
Impulsado por la congresista Elvira de la Puente, busca sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades, su desarrollo personal y su participación plena en todas las actividades de la vida. Se lanzará en la segunda semana de noviembre y se premiará en el mes de abril del 2004. Se buscará auspicios para el montaje y realización de las obras ganadoras y se impulsará su montaje en salas de teatro de provincias.
Cuenta con la colaboración de AeroContinente para los premios.
Ver Anexo XII

- ✓ **Programas de TV**
Producción de 6 programas de televisión a ser difundidos por Canal 7 y Radio Nacional que se centrarán en cinco grandes áreas: educación, salud, trabajo, seguridad social y accesibilidad. Tendrán una hora de duración y se emitirán semanalmente. Tienen como objetivo dar a conocer a la opinión pública la problemática que viven las personas con discapacidad con una perspectiva de derechos humanos e igualdad de oportunidades, dar a conocer testimonios de personas con discapacidad y/o sus familiares y difundir las propuestas de la CEEDIS.
Se realizarán con el apoyo de la ONPE y PNUD.
Ver Anexo XIII

✓ **Biblioteca Virtual**

Producto de la información recopilada por la CEEDIS, se está compilando una Biblioteca virtual especializada en temas de discapacidad. Esta Biblioteca incluye bibliografía, páginas web, documentos de otros países, documentos producidos por organizaciones internacionales, informes, etc.

La Biblioteca estará a disposición del público en nuestra página web, pero sería ideal poder contar con una colección de CD ROMs para donar a las organizaciones de personas con discapacidad, ministerios, colegios, universidades, municipios, gobiernos regionales.

Requiere financiación para 5,000 juegos de CD Roms.

✓ **Encarte Las Voces del País**

La segunda entrega de lo actuado por la CEEDIS y las conclusiones de su trabajo luego de la Consulta Nacional deberán publicarse en un medio de prensa escrita de difusión masiva. Se darán a conocer así las propuestas de la Comisión, los testimonios de los participantes en las Audiencias y el diagnóstico sobre la discapacidad en el país y sobre la situación en que viven las personas con discapacidad y sus familias en el país.

Requiere financiación. Se está gestionando.

✓ **Edición e impresión de publicaciones**

- ✓ Diagnóstico sobre la discapacidad en el Perú;
- ✓ Listas de verificación y comprobación sobre accesibilidad urbana;
- ✓ Manual de procedimientos para la verificación de accesibilidad urbana;
- ✓ Estudio de legislación comparada;
- ✓ Análisis de las Encuestas desarrolladas durante las Audiencias;

Forman parte de los acuerdos con PNUD, Unión Europea y GTZ.

PROYECTOS CON FINANCIACION CONCERTADA

Cuentan con financiamiento ya confirmado los siguientes proyectos:

1. Convenio con el PNUD. *Ver Anexo XIV*

Tiene como objetivos:

- ✓ Incorporar el tema de discapacidad dentro de las políticas, prioridades y estrategias de la cooperación para el desarrollo en el Perú, lo que deberá expresarse de manera gradual y transversal en los planes, proyectos y programas que impulsa el PNUD en nuestro país, y en el diseño de políticas, planes, proyectos y programas del gobierno peruano, orientados de manera especial a atender las necesidades y requerimientos de desarrollo de los peruanos con discapacidad.
- ✓ Impulsar el cumplimiento de las Metas del Milenio de Naciones Unidas, las que constituyen una agenda emergente para las poblaciones menos favorecidas, como lo son las personas con discapacidad.

Estos objetivos se desarrollarán en base a un conjunto de proyectos a ser agrupados bajo la forma de un Programa que abarca:

- ✓ Estudios de Línea de base sobre la situación de las personas con discapacidad en las áreas de educación, salud y trabajo;
- ✓ construcción de indicadores de impacto;
- ✓ instalación de un Centro de Monitoreo y Vigilancia de derechos;
- ✓ capacitación en participación y vigilancia ciudadana de los derechos de las personas con discapacidad;
- ✓ organización de un Centro de Estudios e Investigaciones especializadas en discapacidad;
- ✓ capacitación en planeamiento inclusivo;
- ✓ desarrollo de matrices para el desarrollo de proyectos inclusivos.

2. Convenio con Unión Europea para el fortalecimiento de redes de personas con discapacidad y de las oficinas municipales de atención a las personas con discapacidad . *Ver Anexo XV*

Tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Generar y fortalecer los liderazgos sociales y las organizaciones de personas con discapacidad, sus familiares y otras entidades de la sociedad civil interesadas en la promoción y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y su integración socio-económica y cultural, con un enfoque de género.
- ✓ Impulsar la constitución y/o fortalecimiento de Oficinas Municipales de Atención de las Personas con Discapacidad (OMAPEDs) en los Municipios de Ventanilla, Puente de Piedra, Comas, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Ate-Vitarte, Villa María del Triunfo, Lurín, Pachacamac y Villa El Salvador.
- ✓ Sensibilizar a la opinión pública, los medios de comunicación y las autoridades locales a favor del respeto y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad a nivel de Lima Metropolitana.
- ✓ Divulgar los derechos de las personas con discapacidad